

---

Canciller cubano: ¡Están solos en el tema del bloqueo a Cuba!

02/11/2017



**Discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, bajo el tema «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba», en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 1ro. de noviembre de 2017**

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)

Señor Presidente;

Excelentísimos señores Representantes Permanentes;

Distinguidos delegados:

Ciudadanos norteamericanos y cubanos residentes en los Estados Unidos que se encuentran en esta sala:

Quisiera expresar al pueblo y gobierno de los Estados Unidos, al alcalde Bill De Blasio; al gobernador Andrew Cuomo y demás autoridades de Nueva York, así como a sus ciudadanos y muy especialmente a los familiares de las víctimas, las más sentidas condolencias en nombre del pueblo y gobierno cubanos, por el acto terrorista ocurrido en la tarde de ayer.

Expreso también sentidas condolencias a los pueblos y gobiernos de Argentina y Bélgica.

Señor Presidente:

Expreso la más enérgica condena a las declaraciones irrespetuosas, ofensivas e injerencistas de la Embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas contra Cuba y contra el gobierno cubano hace pocos minutos proferidas.

Le recuerdo que los Estados Unidos, donde se cometen flagrantes violaciones de los derechos humanos que suscitan profunda preocupación de la comunidad internacional, no tienen ni la más mínima autoridad moral para criticar a Cuba, un país pequeño, solidario, de amplia y reconocida trayectoria internacional; un pueblo noble, trabajador y amistoso.

Habla ella a nombre del Jefe de un imperio que es responsable de la mayor parte de las guerras que se libran hoy en el planeta y que asesinan inocentes, y es el factor decisivo de inestabilidad mundial y de gravísimas amenazas a la paz y a la seguridad internacional, pisoteando el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas que cínicamente ella acaba de invocar.

No han sido 55 años, señora Embajadora, se equivoca en su primera frase, han sido 26 de estas sesiones y más de un siglo del origen de los hechos que hoy se discuten.

Ella miente, usa el mismo estilo que prevalece hoy en la política estadounidense. Todo empezó antes de que existiera, incluso, la Nación cubana. Cuando el pueblo cubano por vez primera se alza en armas en 1868, ya se habían desatado los apetitos anexionistas y de dominación de lo que era y es hoy el imperialismo estadounidense.

En 1898, usando un pretexto –como caracteriza a la historia moderna de los Estados Unidos–: la voladura del buque Maine en puerto cubano, entraron como aliados de las fuerzas independentistas cubanas y ocuparon el país después como invasores, impusieron la Enmienda Platt, cercenaron la independencia y la soberanía de Cuba; tres ocupaciones militares realizaron, impusieron 60 años de dominio absoluto que terminó el Primero de Enero de 1959 con la entrada del Ejército Rebelde en La Habana y el triunfo de la Revolución Cubana, que hasta hoy libra las mismas luchas que inspiraron a nuestro pueblo hace más de 100 años (Aplausos).

Ella miente, ha usado una frase, supuestamente atribuyendo a una fuente cubana una afirmación sobre la llamada Crisis de Octubre o de los Misiles, que invito a que diga su fuente, a que diga su autor, a que presente evidencias. Parece un tweet de los que proliferan en este país en estos tiempos de odio, división y política sucia (Aplausos).

Al triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno de los Estados Unidos fijó como objetivo el cambio de régimen. No es nueva la política enunciada por el presidente Trump el 16 de junio, es la misma política, es una vieja política anclada en el pasado.

Mencionó ella al ilustre embajador norteamericano Adlai Stevenson. Se olvidó de comentar que fue él a quien correspondió el triste deber, engañado por su gobierno, de mostrar, en una sesión del Consejo de Seguridad, fotos de supuestos aviones cubanos, realmente estadounidenses, con el emblema de la Fuerza Aérea Cubana, que el 15 de abril bombardearon la ciudad de La Habana, provocaron numerosas bajas y fue entonces el preludio del ataque de la invasión de Playa Girón o Bahía de Cochinos.

Esos bombardeos y la mentira involuntaria del embajador Stevenson, quien había sido engañado por su gobierno, se produjeron, incluso, antes de la declaración del carácter socialista de la Revolución Cubana. Esos bombardeos fueron anteriores a la declaración del carácter socialista de nuestra Revolución.

Ha hablado de la Crisis de Octubre.

Se habla en estos días del asesinato del presidente Kennedy y la desclasificación de documentos. Ha sido ocultada al pueblo de los Estados Unidos la verdad por demasiado tiempo. Desclasifíquese todo.

Pero si ella quiere hablar de estos temas, le sugiero que lea el libro Entrenado para asesinar a Castro, del agente de la CIA Veciana, que cuenta allí de su encuentro con el agente de la CIA David Phillips y con Lee Harvey Oswald, en Dallas, en la tercera semana de septiembre de 1963.

Ha sido una historia de mentiras y agresiones: la Operación Northwoods, la Operación Mangosta. Acaba de desclasificarse la información de que en ese momento los Estados Unidos tenían preparados 261 000 soldados listos para una invasión directa a Cuba. Funcionaba en la Florida la base de la CIA más grande de la historia hasta ese momento, con más de 700 oficiales, y hasta la creación de aquella base de la CIA, aún mayor, en Saigón.

Usa ella el estilo del juicio a Alicia en el país de las maravillas: sentencia primero, el juicio después.

Hablo por mi pueblo, y hablo también por los que no pueden llamar al presidente Trump y a la Embajadora de los Estados Unidos por sus nombres, pero sienten y piensan como yo. Al menos ha reconocido ella el absoluto aislamiento de los Estados Unidos en esta sala y en este mundo. ¡Están solos en el tema del bloqueo a Cuba! (Aplausos.) Ignora ella el peso de la verdad, subestima la fuerza de una idea justa en el fondo de una cueva, más poderosa que un ejército, como decía José Martí, quien escribió llevando en su pecho, en carta inconclusa, la siguiente frase: «Ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país, y por mi deber (...), de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América».

Embajadora, todo empezó hace mucho más que 26 años, muchísimo más que 55 años. Junto a la agresión militar, la fabricación de pretextos, los planes para una invasión directa, las medidas de asfixia de nuestra economía, el terrorismo de Estado, la desestabilización y la subversión, se propusieron –y cito el memorándum infame del subsecretario de Estado Lester Mallory, firmado el 6 de abril de 1960– «...provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria (...), negándole a Cuba dinero y suministros, con el fin de reducir los salarios nominales y reales.

Con el objetivo de “provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”, fue creado el bloqueo contra Cuba».

Sin embargo, cuando el presidente Raúl Castro Ruz y el presidente Barack Obama realizaron aquellos sorprendidos y esperanzadores anuncios del 17 de diciembre de 2014, el presidente Obama, calificó el bloqueo como fracasado y obsoleto, ineficaz respecto a sus objetivos, causante de daños al pueblo cubano y de aislamiento al gobierno de los Estados Unidos. Después lo describió como inútil para hacer avanzar los intereses estadounidenses; fallido, sin sentido, inviable y una carga para los ciudadanos, lo calificó.

Pero nunca se reconoció al bloqueo como una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de los cubanos, lo que omitió cínicamente la Embajadora de los Estados Unidos hace unas horas; ni se reconoció a este como un quebrantamiento del Derecho Internacional o un acto de genocidio, según la Convención de Ginebra; ni se renunció a sus fines de avasallamiento de nuestro pueblo. No obstante, el Presidente de los Estados Unidos entonces declaró reiteradamente su decisión de emplear sus facultades ejecutivas y de trabajar con el Congreso para levantar el bloqueo.

Un reflejo práctico de esta voluntad fue el voto en abstención de los Estados Unidos, en 2016, de esta resolución, sobre lo que la Embajadora de Estados Unidos acaba de burlarse.

En este periodo, se produjeron progresos sustanciales en materia de relaciones diplomáticas, diálogo y cooperación en áreas de mutuo interés y beneficio; pero el bloqueo, en estos dos años pasados, en todo lo fundamental, se mantuvo, aunque se adoptaron algunas decisiones ejecutivas que modificaron su aplicación de forma muy limitada, pero en la dirección positiva. Fue significativa la forma en que, dentro de la prohibición legislativa de viajar a Cuba, que constituye una violación de los derechos y las libertades civiles de los ciudadanos estadounidenses –que ella tampoco menciona–, sin embargo, se expandió el uso de las licencias de viajes. Se alcanzaron también resultados tangibles en materia de cooperación bilateral, en beneficio mutuo, en ámbitos tan importantes como el del enfrentamiento al terrorismo, al narcotráfico o al crimen digital.

Señor Presidente:

El pasado 16 de junio el presidente Donald Trump proclamó al bloqueo como un eje fundamental de su política anticubana y anunció un grupo de medidas dirigidas a su endurecimiento.

En un discurso anticuado y hostil, propio de la Guerra Fría, y ante un auditorio compuesto, entre otros, por rancios batistianos, anexionistas y terroristas, el gobernante estadounidense retomó gastadas alegaciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba para justificar el fortalecimiento del bloqueo. En este podio se ha escuchado esta mañana a su eco, a su caja de resonancia.

El presidente Trump no tiene la menor autoridad moral para cuestionar a Cuba. Preside un gobierno de millonarios destinado a aplicar medidas salvajes contra las familias de menos ingresos y los pobres de este país, las minorías y los inmigrantes. Sigue un programa que alienta el odio y la división. Pregonar un peligroso excepcionalismo y supremacismo, disfrazado de patriotismo, que provocará más violencia. Ignora la voluntad de los electores: dos tercios de los estadounidenses y también de los cubanos residentes en los Estados Unidos apoyan el fin del bloqueo.

Las políticas vigentes en los Estados Unidos dañan a los ciudadanos, impera la corrupción de la política, secuestrada por los llamados «intereses especiales», es decir, los intereses y el dinero corporativos; la falta de garantías de educación, salud y seguridad social, las restricciones a la sindicalización y la discriminación terrible de género.

Merecen condena el uso de la tortura, el asesinato de afroamericanos por la policía, las muertes de civiles por sus tropas, el uso indiscriminado y racialmente diferenciado de la pena de muerte, el asesinato, la represión y vigilancia policial de inmigrantes, la separación de familias y la detención o deportación de menores y las medidas brutales con que amenaza a los hijos de inmigrantes ilegales que crecieron y se educaron en los Estados Unidos.

Es el gobierno que perdió el voto popular.

La Embajadora de los Estados Unidos nos ha expresado su sueño. Yo prefiero repetir el de Martin Luther King, cuando dijo: Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo. Todos los hombres son creados iguales. Que repique la libertad (Aplausos).

Ha venido a decirnos que ella reconoce que el futuro de la Isla descansa en las manos del pueblo cubano. Miente rotundamente, jamás fue así en toda la historia. Es la historia del intento de la dominación y la hegemonía sobre Cuba.

La política anunciada, se propone retrotraer las relaciones a un pasado de confrontación para satisfacer espurios intereses de círculos extremistas de la derecha estadounidense y de una frustrada y envejecida minoría de origen cubano en la Florida.

El Memorando Presidencial estableciendo la política hacia Cuba, incluye, entre otras medidas, nuevas prohibiciones a las relaciones económicas, comerciales y financieras de compañías estadounidenses con empresas cubanas. Restringe adicionalmente la libertad de viajar de los ciudadanos estadounidenses con la eliminación de los viajes individuales en la categoría de intercambios llamados «pueblo a pueblo», y medidas de vigilancia sobre el resto de los visitantes de ese país.

En las últimas semanas, el presidente Donald Trump ha reiterado en cuatro ocasiones diferentes, (incluyendo ante esta Asamblea el pasado mes de septiembre,) que su gobierno no levantará el bloqueo a Cuba a menos que esta realice cambios en su ordenamiento interno.

Reafirmo hoy que Cuba jamás aceptará condicionamientos ni imposiciones y le recordamos al Presidente y a su

Embajadora que este enfoque, aplicado por una decena de sus predecesores, nunca ha funcionado ni va a funcionar. Será uno más en la cuenta de una política anclada en el pasado.

Más recientemente, con el pretexto de las afecciones a la salud de algunos diplomáticos en La Habana, sin que exista la menor evidencia sobre su causa y origen –porque mienten cuando hablan de ataques o incidentes–, ni resultados de las investigaciones en curso, el gobierno de los Estados Unidos adoptó nuevas medidas de naturaleza política contra Cuba, que profundizan el bloqueo y afectan las relaciones bilaterales en su conjunto.

Entre ellas, suspendió la emisión de visas de viajeros y emigrantes cubanos en su Consulado en La Habana, lo que perjudica el derecho de los ciudadanos a viajar libremente y visitar por periodos breves ese país, como han hecho este año más de 163 000 cubanos, o dificulta seriamente la reunificación familiar de otros bajo el acuerdo bilateral de conceder no menos de 20 000 visas anuales de inmigrantes. La exigencia de una entrevista presencial a los viajeros de Cuba en los consulados estadounidenses en terceros países, y a los emigrantes en la sección consular estadounidense en Bogotá, encarecerá enormemente los trámites y los hará inviables para una buena parte de ellos. ¿Dónde están sus derechos en el discurso de los Estados Unidos?

No hay forma de justificar que se dañe a las personas y a las familias para intentar alcanzar objetivos políticos contra el orden constitucional en Cuba.

El gobierno estadounidense, con el propósito político de limitar los viajes y dañar el turismo internacional a Cuba, también emitió una infundada y absolutamente mendaz advertencia a los ciudadanos estadounidenses para que eviten visitar nuestro país.

Mediante la injustificada expulsión del personal de nuestro Consulado General en Washington, único en los Estados Unidos, ha limitado gravemente la capacidad de este para proveer servicios a los viajeros estadounidenses y especialmente a los cubanos residentes aquí, quienes tienen absoluto derecho a visitar y relacionarse con normalidad con su nación.

Igualmente, redujo de manera arbitraria e infundada el personal de nuestra Embajada, lo que ha provocado, entre otras consecuencias, el desmantelamiento de su Oficina Económico-Comercial, con el avieso propósito político de privar de interlocución al sector empresarial estadounidense, genuinamente interesado en explorar las oportunidades de negocios existentes aun dentro del marco restrictivo de las regulaciones del bloqueo.

No sorprende tampoco, con lo que ha dicho la señora Embajadora aquí, ni antes sus líderes, que el Presidente de los Estados Unidos no tome en cuenta el apoyo internacional unánime a los progresos que ahora revierte, ni el similar reclamo al cese inmediato, total e incondicional del bloqueo.

Señor Presidente:

Como expresó el Presidente Raúl Castro Ruz, el 14 de julio pasado, «reafirmamos que cualquier estrategia que pretenda destruir a la Revolución, ya sea mediante la coerción y las presiones o recurriendo a métodos sutiles, fracasará. [...] Cuba tiene la voluntad de continuar negociando los asuntos bilaterales pendientes con los Estados Unidos, sobre la base de la igualdad y el respeto a la soberanía y la independencia de nuestro país, y de proseguir

el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés común con el gobierno norteamericano.

«Cuba y Estados Unidos pueden cooperar y convivir, respetando las diferencias y promoviendo todo aquello que beneficie a ambos países y pueblos, pero no debe esperarse que para ello Cuba realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia [...] o que negocie sus principios o acepte condicionamientos de ningún tipo, como no lo hemos hecho nunca en la historia de la Revolución». Fin de la cita (Aplausos).

Señor Presidente:

Cuba presenta hoy por vigésima sexta ocasión consecutiva ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el proyecto de resolución (titulado) «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba».

En la actual coyuntura, este texto cobra especial relevancia frente al retroceso que significan las acciones del nuevo gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

El bloqueo constituye el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social del país y para la implementación del Plan Nacional, en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Es el principal escollo para el desarrollo de las relaciones económicas, comerciales y financieras de Cuba con los Estados Unidos y el resto del mundo.

Según los cálculos realizados de forma rigurosa por instituciones cubanas, el bloqueo causó, en el año transcurrido desde abril de 2016 hasta abril de 2017, pérdidas a la economía cubana en el orden de 4 305 millones de dólares.

Esa cifra es alrededor del doble de lo que se necesitaría como inversión extranjera directa anual para que la economía cubana pueda avanzar sustancialmente hacia el desarrollo.

Los daños acumulados alcanzan la enorme cifra de 822 280 millones de dólares, calculados tomando en cuenta la depreciación del oro. A precios corrientes, equivalen a 130 178 millones de dólares.

Decenas de bancos de terceros países han sido afectados en el último periodo por la extrema y tenaz persecución de las transacciones financieras cubanas.

El bloqueo es contrario al Derecho Internacional y su aplicación agresivamente extraterritorial daña la soberanía de todos los Estados. También lesiona los intereses económicos y empresariales en todas las latitudes.

Señor Presidente:

La Embajadora de los Estados Unidos omitió mencionar que el bloqueo constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948. Es también un obstáculo para la cooperación internacional que Cuba brinda en áreas humanitarias a 81 países del Sur.

Resultan incalculables los daños humanos que ha producido la aplicación de esta política. No hay familia cubana ni servicio social en Cuba que no sufra las privaciones y consecuencias del bloqueo. La emigración cubana sufre también discriminación y perjuicios.

Durante el último año, la empresa cubana importadora y exportadora de productos médicos, Medicuba S.A., realizó solicitudes para comprar insumos a 18 compañías estadounidenses que rehusaron o nunca respondieron.

Otras, como la corporación estadounidense Promega, reconocida por la elaboración de kits de diagnósticos para determinar la carga viral en pacientes portadores de VIH-SIDA, hepatitis C o patologías renales, se negó en junio del 2017 a vender sus productos a Medicuba S.A, alegando que el Departamento del Tesoro mantiene sanciones comerciales que prohíben la venta de sus productos a la Isla.

En esa propia fecha, y con el mismo argumento, se recibió la negativa para el suministro a Cuba por parte de la compañía New England Biolabs Inc., que comercializa una amplia gama de enzimas, como la Proteinasa K, que es un reactivo que permite diagnosticar enfermedades virales como el dengue, el zika y el chikungunya, así como otras enzimas con múltiples usos para el diagnóstico de malformaciones congénitas de los fetos y para determinar la compatibilidad que existe entre los donantes de órganos y los pacientes que van a ser trasplantados de riñón, médula ósea, hígado, entre otros.

Con el mismo argumento esa compañía se negó a realizar suministros de naturaleza totalmente humanitaria a Cuba.

En abril del 2017, el proveedor alemán Eckert & Ziegler Radiopharma GmbH se negó a la misma compañía médica cubana el Generador Ge-68/Ga-68, con sus componentes, el cual es un equipo empleado en el diagnóstico del cáncer de próstata. Según la compañía, no era posible suministrar el producto directamente a Cuba, ni tampoco a través de un tercer país, pues el bloqueo lo impide.

El servicio de cardiología del Hospital Clínico Quirúrgico «Hermanos Ameijeiras», necesita imperiosamente un dispositivo de asistencia circulatoria para poder tratar el shock de origen cardiaco, la cardiología intervencionista y para la electrofisiología, que permita la recuperación de fallos cardíacos y la prolongación de la vida del paciente.

La compañía estadounidense Abiomed, líder en el mercado mundial en esos productos, cuenta con el sistema Impella, ideal para tratar esas afecciones. En septiembre del 2016 y en febrero del 2017, la empresa Medicuba S.A., contactó a dicha compañía a fin de estudiar la posibilidad de incorporar el producto al sistema de Salud en Cuba, la cual hasta este minuto ha rehusado responder.

Señor Presidente:



Agradecemos profundamente a todos los gobiernos y pueblos, parlamentos, fuerzas políticas y movimientos sociales, representantes de la sociedad civil, organizaciones internacionales y regionales que han contribuido con su voz y su voto, año tras año, a fundamentar la justeza y la urgencia de la abolición del bloqueo.

Extendemos también nuestra gratitud a la amplia mayoría del pueblo estadounidense por su apoyo a este loable propósito.

Ofende a la conciencia de la humanidad que la Embajadora de los Estados Unidos se haya referido de esa manera injerencista e inaceptable al gobierno bolivariano de Venezuela. Ofende al heroico pueblo venezolano, a su unión cívico-militar, al gobierno bolivariano y chavista, encabezado por el presidente Nicolás Maduro Moros.

Miente el gobierno de los Estados Unidos cuando declara a Venezuela una amenaza a su seguridad nacional, que es, curiosamente, la primera reserva certificada de hidrocarburos en el planeta.

Como escribió El Libertador Simón Bolívar, «... los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar de miseria la América en nombre de la libertad». Le respondo a la Embajadora con las palabras de Bolívar.

Estamos en medio de un limpio y constitucional proceso electoral en Cuba, donde no se compran escaños ni prevalecen intereses especiales, donde no hay campañas mendaces donde manda el dinero; elecciones en las que no se manipula la voluntad de los electores; elecciones en las que no se atiza la división y el odio.

Señor Presidente:

Encomiamos muy especialmente a todos los que han expresado preocupación y rechazo por las medidas coercitivas anunciadas por el actual gobierno estadounidense.

El pueblo cubano no renunciará jamás a construir una Nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible (Aplausos).

Persistiremos, con el consenso de nuestro pueblo y especialmente el compromiso patriótico de los cubanos más jóvenes, en la lucha antimperialista y en defensa de nuestra independencia, por la que ya han caído decenas de miles de cubanos y hemos corrido los mayores riesgos, como demostramos en Playa Girón y frente a todas las amenazas.

Guardaremos eterna lealtad al legado de José Martí y de Fidel Castro Ruz (Aplausos).

Señor Presidente;

Distinguidos representantes permanentes;

Estimadas delegadas y delegados:

Nuestro pueblo sigue con esperanza este debate. En su nombre, les solicito votar a favor del proyecto de resolución A/72/L.30, «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba».

Muchas gracias (Aplausos prolongados)

Exclamaciones de: «Viva Cuba!» «Cuba sí, bloqueo no!»

---